

Guayaquil, Abril 9 del 2012.

**Señores**  
**ACCIONISTAS DE UTYCSA S.A.**  
**Ciudad.-**

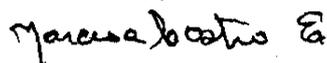
De mis consideraciones:

De conformidad a las disposiciones constantes en los Estatutos de la Compañía y la resolución # 06.G.IJ.0009215 expedido por la Superintendencia de Compañías el 19 de Diciembre del 2006, cúmpleme presentar a ustedes el informe administrativo financiero de mi gestión como Gerente de Enero a Diciembre del 2011.

UTYCSA S.A. se encuentra localizada en la Cda. La Garzota Av. Hermano Miguel Solar 3 y Av. Agustín Freire, en la ciudad de Guayaquil, es una compañía anónima constituida bajo las leyes ecuatorianas mediante escritura pública celebrada el 19 de Diciembre del 2006 ante la Notaría Décima Séptima del Cantón Guayaquil e inscrita el 26 de Diciembre del 2006.

1. Su actividad principal tiene por objeto dedicarse a la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos y equipos de oficina por así haberlo dispuesto los Señores Accionistas.
2. La compañía ha cancelado sus actividades, no tiene aumento de actividad económica .
3. Se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General y de los Señores Accionistas.
4. Dada la actividad privada de la Compañía y su primer ejercicio económico no se han suscitado aspectos administrativos, laborales y legales durante el Ejercicio Económico de 2011.
5. Al hacer un análisis de los aspectos operacionales relacionados con la comercialización de productos como son las compras y ventas de la compañía, no tuvo actividad económica desde el 2011.
6. Al hacer un análisis de la Situación Financiera de la empresa en sus principales Estados Financieros comparable con el Ejercicio Económico (2011-2010), debo indicar que la empresa no ha tenido actividad comercial solo al principio de año tuvo un pequeño movimiento de venta por el momento está paralizada.
7. Mi recomendación es que se cambie de objetivo la empresa para buscar una actividad distinta de la que estaba al principio.

Atentamente,



**Sra. Narcisca Castro España**  
**Gerente General**

